



Renovación de Patente de Alcohol

Primer semestre año 2026

Se inicia el proceso de Renovación de Patente de Alcohol por el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026, para lo cual los contribuyentes deben **presentar los siguientes antecedentes hasta el 30 de noviembre de 2025, en la Dirección de Rentas y Patentes.**

1. Declaración Jurada, formulario que se retira en la oficina de Patentes Comerciales o descargar desde página web www.constitucion.cl
2. Informe de Junta de Vecinos, formulario que se retira en la oficina de Patentes Comerciales o descargar desde página web www.constitucion.cl. Si no existe Junta de Vecinos en el sector se debe solicitar certificado en la oficina de Organizaciones Comunitarias, ubicada en DIDEKO.
3. Certificado de Antecedentes para fines especiales sacar en Oficina de Registro Civil o descargar desde página web <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea>). Debe ser vigente del titular de la patente, arrendatarios de una patente y de todos los socios en caso de ser una sociedad.
4. Declaración Jurada **ante Notario**, de no encontrarse afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 4º de la Ley N° 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Titular de la patente, arrendatarios de una patente y de todos los socios en caso de ser una sociedad.
5. Fotocopia de la última Patente cancelada. (Segundo Semestre del 2025)
6. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Titular, arrendatarios de una patente y de todos los socios en caso de ser una sociedad.
7. En caso, que el local de alcohol se encuentre arrendado con patente, se debe adjuntar el respectivo Contrato de Arriendo, y el Certificado de Antecedentes para fines especiales, Declaración Jurada (No estar efecto al artículo 4º Ley Alcoholes) y la fotocopia de la Cédula de Identidad, del arrendatario y arrendador.
8. Vigencia de la Sociedad, en caso de ser persona jurídica y estatuto actualizado (Empresa en un día)

Se hace presente, que, sin perjuicio de lo anterior, la no presentación de la documentación dará motivo a la no renovación de su Patente de Alcoholes, ante cualquier duda puede comunicarse al teléfono 71-2249920.

Declaración Jurada de Renovación de Patente de Alcoholes

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

Razón Social Patente

Rut Razón Social Patente Nº

Nº (s) ROL de Patente (s).....

Nombre de Fantasía Local

Giro.....

Ubicación Comercial

Teléfono o Celular

Correo Electrónico

Declaro que soy Titular de una(s) Patente(s) de Alcoholes de este Municipio, y vengo en solicitar en forma voluntaria la RENOVACIÓN DE MI PATENTE DE ALCOHOLES, para el periodo comprendido entre el 02 de Enero del año 2026 al 30 de Junio del año 2026.

Declaro que se encuentran vigentes los requisitos necesarios que se tuvieron a la vista al momento de otorgar la autorización de funcionamiento de la patente de alcoholes.

Adjunto documentos vigentes, solicitados a través de Memorándum Nº395/2025, de fecha 21.10.2025, de la Secretaría Municipal.

.....
Nombre y Rut
Firma Declarante

En Constitución a de Noviembre del 2025.

INFORME DE JUNTAS DE VECINOS

Este Municipio en relación a la Solicitud de Renovación de Patente de Alcoholes para el próximo periodo, Primer Semestre del 2026, solicita su opinión para la siguiente patente:

1.-CONTRIBUYENTE : _____

2.-GIRO : _____

LA JUNTA DE VECINOS N° _____ **PERSONALIDAD JURIDICA**

N° _____ **DEL SECTOR** _____ ;

ES DE OPINION DE AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES.

SI _____

NO _____

**INDICAR
CAUSAL:** _____

**NOMBRE Y TIMBRE PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS**

Constitución,